



Luna



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública
y Promoción Económica
Oficina Presupuestaria



**ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019**

ÓRGANO COMPETENTE: AYUNTAMIENTO PLENO

QUÓRUM: MAYORÍA SIMPLE

PROPUESTA DE ACUERDO

Examinado el Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2019, sus Bases de Ejecución, documentos que lo integran y anexos unidos al mismo, que fue aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2018, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2019, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento, de la Fundación Municipal de Cultura y de la Fundación Municipal de Deportes, así como los estados de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal AUVASA, de la Sociedad Municipal VIVA) y de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid y toda la documentación integrada en el mismo, en cumplimiento del artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales

SEGUNDO. - Elevar a definitivo este acuerdo, si durante el período de exposición al público no se presentan reclamaciones.

Valladolid, 4 de enero de 2019

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA


Nuria Herrero Quirós

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA


Rosa Huertas González

CONFORME,
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL


Juan Antonio Gato Casado



dos

1598

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,
FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Sesión ordinaria del día 10 de enero de 2019.

ASISTENTES:

Martínez Bermejo
Fernández Rodríguez
Rubio Ballesteros
Gato Casado
Herrero García
Fonteriz García
Sánchez Esteban
Reguero Mérida
Vicente Tomás
Presencio Peña

La Comisión aceptó la anterior propuesta con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Valladolid Toma La Palabra y Sí Se Puede, en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, y la abstención del Sr. Presencio Peña, Concejal no adscrito, tras incorporar, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Valladolid Toma La Palabra y Sí Se Puede, así como del Sr. Presencio Peña, Concejal no adscrito, y las abstenciones de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, la enmienda técnica formulada "in voce" por el Concejal Delegado General de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, a propuesta del Interventor General, consistente en incluir en el punto primero de la parte resolutoria de la propuesta al Consorcio Institución Ferial de Castilla y León, de forma que el citado punto primero quedaría redactado de la siguiente manera:

"PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2019, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento, de la Fundación Municipal de Cultura, de la Fundación Municipal de Deportes y del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León, así como los estados de previsión de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal AUVASA, de la Sociedad Municipal VIVA y de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid y toda la documentación integrada en el mismo, en cumplimiento del artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales."


EL PRESIDENTE
Antonio Gato Casado


EL SECRETARIO-DELEGADO
Javier Prieto García

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión extraordinaria del día 15 de enero de 2019

El Ayuntamiento, por dieciséis votos a favor y trece votos en contra, aprobó el acuerdo que antecede, incorporadas las enmiendas nº 18 y nº 25 del grupo municipal Ciudadanos, aprobadas previamente.

V.º B.º y cúmplase
EL ALCALDE,


Oscar Puente Santiago

Acordado y certificado
EL SECRETARIO GENERAL,


Valentín Merino Estrada